

Contrato UOC N° 03/2025

Entre La **Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este**, domiciliada en Km 8 Acaray, Campus Universitario República del Paraguay, representada para este acto por el Decano **Prof. Dr. Néstor Darío Almada Aguiar**, con Cédula de Identidad N° 1.149.498, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **Megga Import Export S. A.**, domiciliada en la Avda. 25 de agosto – Fracción San Juan, Barrio Santa Ana de Ciudad del Este, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Celso Sandoval**, con Cédula de Identidad No. 2.271.467, con RUC 80053392-5 denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE ARTICULOS ELECTRICOS Y DE FERRETERIA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

Menor Cuantía Nacional N° 05- Adquisición de Artículos Eléctricos y de Ferretería.

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 461.021.-

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Menor Cuantía Nacional N° 03, convocado por la Facultad de Ciencias Económicas de la UNE. La adjudicación fue realizada según Resolución N° D.FCE 074/2025-F.

Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios

Licitación: 461021 - 05 - Adquisición de Artículos Eléctricos y de Ferretería

Grupo 1 - Adquisición de Artículos Eléctricos y de Ferretería Contrato
Abierto: Por Monto (Mínimo: 130.000.000 Máximo: 239.500.000), Abastecimiento
Simultaneo: No

NUESTRA MISIÓN: Institución formadora de profesionales en Ciencias Económicas, líderes comprometidos con el desarrollo socioeconómico sostenido y sustentable, basado en la investigación, extensión, innovación y el desarrollo de sus competencias humanas y profesionales.

NUESTRA VISIÓN: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este, reconocida a nivel nacional, constituida en una entidad de enseñanza de calidad, que desarrolla los conocimientos a través de la investigación e innovación, con responsabilidad social y excelencia.

Ítem	Descripción	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Adaptador eléctrico para Disco Sata (con cable de conexión USB)	67.700	67.700
2	Adaptador p/ ficha macho	122.750	122.750
3	Adaptador VGA a RJ45	64.350	64.350
4	Cable HDMI a HDMI de 20 metros	209.000	209.000
5	Cable HDMI a HDMI de 10 metros	110.000	110.000
6	Cable Digital SC a SC (1.5 metros) como mínimo	1.756.500	1.756.500
7	Cable preensamblado de 16mm trifásico. (rollo de 300 m) Neutro aislado como mínimo	3.910.000	3.910.000
8	Cable preensamblado de 25mm trifásico. (rollo de 300 m) Neutro aislado. Como mínimo	2.080.000	2.080.000
9	Cable VGA a VGA de 20 m como mínimo. (Tipo HDB15 macho a tipo HDB15 macho)	108.600	108.600
10	Cable VGA a VGA de 10 m como mínimo. (Tipo HDB15 macho a tipo HDB15 macho)	36.000	36.000
11	Enchufe triple portátil para conexión eléctrica	18.600	18.600
12	Equipos de tubos fluorescentes 40w	104.500	104.500
13	Foco comèl- de 60w	12.000	12.000
14	Foco de 25w 220vbajo consumo, como mínimo	27.650	27.650
15	Foco de bajo consumo 105 Ver Plantilla del SICP	78.000	78.000
16	Foco dicrico 220 V 50 w como mínimo	22.850	22.850
17	Foco halógeno para reflectores Philips	14.350	14.350
18	Foco mini espiral de 12w Ver Plantilla del SICP	22.100	22.100
19	Foco sellado para reflector PAR-64 230 V 1000 W como mínimo	41.250	41.250
20	Foco spot 60 w (accesorio completo) como mínimo	176.750	176.750
21	Foco spot 60w	29.800	29.800
22	Fotocélulas para 220V y carga máxima de salida 250 W con base y soporte	28.700	28.700
23	Inyector capacitor 16 mf como mínimo	30.250	30.250
24	Lampara de 250 w a vapor mercurio, como mínimo	354.500	354.500
25	Llave de luz con punto y toma (con dos tomas, una para llaves de luz y una para enchufe)	20.700	20.700
26	Llave de punto para luz embutida, (con tres tomas, dos para llaves de luz y una para enchufe)	21.700	21.700
27	Llave de tres puntos para luz embutida,	81.250	81.250
28	Llave de un punto para luz embutida	29.850	29.850
29	Llave de un punto para luz embutida con dos tomas	13.150	13.150
30	Llave termo magnética de 15 A como mínimo	28.550	28.550

NUESTRA MISIÓN: Institución formadora de profesionales en Ciencias Económicas, líderes comprometidos con el desarrollo socioeconómico sostenido y sustentable, basado en la investigación, extensión, innovación y el desarrollo de sus competencias humanas y profesionales.

NUESTRA VISIÓN: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este, reconocida a nivel nacional e internacional, constituida en una entidad de enseñanza de calidad, que desarrolla los conocimientos a través de la investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social y excelencia.

31	Llaves de Tablero trifásica 125 A. tipo din como mínimo	415.000	415.000
32	Llaves de Tablero trifásica 16 A. tipo din como mínimo	43.650	43.650
33	Llaves de Tablero trifásica 25 A tipo din como mínimo	47.150	47.150
34	Llaves de Tablero trifásica 32 A tipo din como mínimo	97.000	97.000
35	Llaves de Tablero trifásica: 80 A. tipo din	533.500	533.500
36	Llaves monofásicas 10A., tipo din como mínimo	19.250	19.250
37	Llaves monofásicas 16A. tipo din como mínimo	19.250	19.250
38	Llaves monofásicas 25A., tipo din como mínimo	19.750	19.750
39	Llaves monofásicas 32A tipo din como mínimo	20.100	20.100
40	Llaves monofásicas 40A., tipo din como mínimo	29.300	29.300
41	Porta fluorescentes p/ 2 fluorescentes	43.200	43.200
42	Cable portátil eléctrico Prolongador de 20 mts. (Cable tipo taller de 2 mm) como mínimo	64.400	64.400
43	Cable portátil eléctrico Prolongadores de 5 mts (Cable tipo taller de 2 mm) como mínimo	51.750	51.750
44	Reactor de 250 w vapor mercurio con base	152.450	152.450
45	Reparo de Luces PAR 64 230 V/1000W. como mínimo	34.700	34.700
46	Toma p/ teléfono embutido	20.700	20.700
47	Toma p/ teléfono externo	13.570	13.570
48	Zocalo para tubo fluorescente con base para arrancador	12.300	12.300
49	Inodoro de porcelana con cisterna baja. Altura (C):390mm como, Largo (A) : 400mm	597.500	597.500
50	Lavamanos con pedestal de cerámica	257.500	257.500
51	Mingitorio	331.500	331.500
52	Cable de impresora	55.000	55.000
53	Estabilizador automático de voltaje Potencia 2000w, voltaje de entrada 100-240v, Voltaje de salida 100-240V como mínimo	550.000	550.000
54	Regleta de conexiones (Filtro de línea con fusible protector (zapatilla) con 6 enchufes tripolares y fusible de seguridad	110.000	110.000
55	Kit de mantenimiento de impresoras; Original-, misma marca que la impresora, con un rendimiento mínimo de 120.000 copias	2.946.800	2.946.800
56	Lampara para proyectores	220.000	220.000
57	Pinza de inserción para informática	55.000	55.000

NUESTRA MISIÓN: Institución formadora de profesionales en Ciencias Económicas, líderes comprometidos con el desarrollo socioeconómico sostenido y sustentable, basado en la investigación, extensión, innovación y el desarrollo de sus competencias humanas y profesionales.

NUESTRA VISIÓN: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este, reconocida a nivel nacional, constituida en una entidad de enseñanza de calidad, que desarrolla los conocimientos a través de la investigación, innovación, con responsabilidad social y excelencia.

58	Pinza de Presión RJ11(con regulador de medida)	94.050	94.050
59	Pinza de Presión RJ45 (con regulador de medida)	94.050	94.050
60	Soporte de techo para proyector	291.500	291.500
61	Tester de red rj45	236.500	236.500
62	Tester para cable de red rj11	93.500	93.500
63	Adaptadores de metal (para llaves, moldeado de metal galvanizado con reducción.	82.500	82.500
64	Chapa de metal galvanizado	275.000	275.000
65	Contramarco para puerta medidas a definir entre 70 a 100 cm	550.000	550.000
66	Escalera de metal doble (o de dos apoyos)	2.200.000	2.200.000
67	Escalera Extensible Aluminio y/o hierro entre 32 a 34 peldaños y altura como mínimo de 9m.	1.650.000	1.650.000
68	Organizador metálico de cable	55.000	55.000
69	Pasador de metal con portacandado	55.000	55.000
70	Pasador de metal para mueble	55.000	55.000
71	Pasador de metal para puerta	55.000	55.000
72	Tapa Ciega de Metal 4 x 4	25.850	25.850
73	Vigas de Metal	220.000	220.000
74	Caja para Herramientas	154.000	154.000
75	Cinta métrica de plástico de 10 m como mínimo	38.500	38.500
76	Cinta métrica metálica de 50 m como mínimo	66.000	66.000
77	Cinta pasacables de pvc con punteras, de 10 m como mínimo	56.650	56.650
78	Corta Hierro (corta) de 30 cm de largo como mínimo	30.250	30.250
79	Hoja de sierra (para metal)	8.030	8.030
80	Juego de llave de tubos de 22 piezas como mínimo	643.500	643.500
81	Juego de llaves allem hexagonal	44.000	44.000
82	Juego de llaves de boca mixta o combinada entre 8 mm hasta 30 mm como mínimo.	302.500	302.500
83	Llave de cano grande	198.000	198.000
84	Llave de cano mediano	107.250	107.250
85	Llave inglesa de 8 pulgadas como mínimo	56.650	56.650
86	Mecha diamantada de 6 mm como mínimo	18.150	18.150
87	Mecha diamantada de 8 mm como mínimo.	19.250	19.250
88	Papel Lija Ni ¹ / ₂ ° 100	2.750	2.750
89	Papel Lija Ni ¹ / ₂ ° 120	2.750	2.750
90	Papel Lija Ni ¹ / ₂ ° 80	2.750	2.750
91	Pinza Universal mediano	50.600	50.600
92	Tarraja de 1/2 pulgada	38.500	38.500

NUESTRA MISIÓN: Institución formadora de profesionales en Ciencias Económicas, líderes comprometidos con el desarrollo socioeconómico sostenido y sustentable, basado en la investigación, extensión, innovación y el desarrollo de sus competencias humanas y profesionales.

NUESTRA VISIÓN: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este, reconocida a nivel nacional, constituida en una entidad de enseñanza de calidad, que desarrolla los conocimientos a través de la investigación, innovación, con responsabilidad social y excelencia.



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

www.fceune.edu.py - Teléfono: 021 328 4122 E-mail: informaciones@fceune.edu.py



93	Tarraja de 2 pulgada	192.500	192.500
94	Tarraja de 32mm, con mango.	68.750	68.750
95	Tarraja manual de 25 mm con mango	45.100	45.100
96	Cerradura de centro niquelado con 2 llaves para puertas de vidrio templado de 8 mm.	140.400	140.400
97	Cerradura p/puerta cromada externa, llave chica (a cilindro grande), manija tipo pomo, para uso de oficinas, medio a alto tráfico.	97.400	97.400
98	Cerradura para armario bajo	23.700	23.700
99	Cerradura para escritorio	12.200	12.200
100	Cilindro grande para repuesto de cerraduras existentes- Marca Papáis. Medidas: 15 mm x 30 mm de alto	52.400	52.400
101	Pasador metálico niquelado con traba de resorte, de 5 x 6 cm aprox.	23.000	23.000
102	Pasador metálico para armario de 2 pulgadas	8.700	8.700
103	Tirador metálico (manija) niquelado de 30 cm de altura de 3 cm de diámetro.	98.700	98.700
104	Tirador metálico 2 cm.	5.350	5.350
105	Varillas de 6	44.000	44.000
106	Varillas de 8	24.100	24.100
107	Canaleta metálica para cables de 30 x 40 mm de 2,0 m como mínimo	57.750	57.750
108	Canaleta PVC con 3 divisorias 20 mm x 40 mm) de 2,0m como mínimo	57.750	57.750
109	Canaleta PVC con 3 divisorias 30 mm x 10 mm) de 2,0 m como mínimo	60.500	60.500
110	Cano flexible de 1/2 pulgada con adaptador p/ cisterna de baño de 50 cm como mínimo	14.850	14.850
111	Cinta Aisladora Grande de vinilo para Baja Tensión	9.900	9.900
112	Cinta aisladora Grande de vinilo para Media Tensión	9.900	9.900
113	Cinta Fusión de 3 m x 25 mm como mínimo	47.300	47.300
114	Fichas conectoras RJ45 CAT5	2.750	2.750
115	Hilo de nylon para desmalezadora Ni $\frac{1}{2}$ 3 rollo de 100 m como mínimo	159.500	159.500
116	Lampara Eléctrica de Emergencia automáticas y autónomas 100 W 220V. Batería sellada interna de larga duración, recargable, como mínimo	137.500	137.500
117	Linterna tamaño mediano portátil	60.500	60.500
118	Membrana asfáltica en frío con aluminio (rollo de 2mm x 200m) como mínimo.	522.500	522.500

NUESTRA MISIÓN: Institución formadora de profesionales en Ciencias Económicas, líderes comprometidos con el desarrollo socioeconómico sostenido y sustentable, basado en la investigación, extensión, innovación y el desarrollo de sus competencias humanas y profesionales.

NUESTRA VISIÓN: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este, reconocida a nivel nacional e internacional, constituida en una entidad de enseñanza de calidad, que desarrolla los conocimientos a través de la investigación, innovación, con responsabilidad social y excelencia.

Megga
Imp. Exp. S.A.
R.U.C.: 80053392 - 5



119	Vastago para Canilla de 1/2 pulgada (reparo)	3.850	3.850
120	Kit de reparo para cisterna alta	39.600	39.600
121	Kit de reparo para cisterna baja	93.500	93.500
122	Silicona en pomo	30.250	30.250
123	Tapón de media roscable, de plástico	1.500	1.500
124	Tapón de 3/4 roscable, de plástico	1.900	1.900
125	Unión para cable RJ45	7.800	7.800
126	Baldosa de hormigón	40.150	40.150
127	Baldosa tipo granito	38.500	38.500
128	Cal apagada en pasta en bolsa de 4 kg	9.200	9.200
129	Cal hidratada en bolsa de entre 20 a 23KG	38.500	38.500
130	Cal liquida bidón de entre 3 a 4 kg.	79.900	79.900
131	Cemento Asphaltico en bolsa de entre 25 a 30 kg	531.200	531.200
132	Cemento blanco en bolsa de 1kg	7.100	7.100
133	Cemento por bolsa de 50 Kg	60.500	60.500

La suma total de los ítems asciende a un monto mínimo de G. 130.000.000 (Guaraníes ciento treinta millones) y por un monto máximo de G. 239.500.000 (guaraníes doscientos treinta y nueve millones quinientos mil)

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

Vigencia del Contrato

La vigencia del contrato será desde la firma hasta el 31 de diciembre del año 2025.

Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes y/o servicios

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas y/o prestación de servicios del pliego de bases.

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo del Lic. WUALDO SEBASTIÁN ORTIZ RAMÍREZ, de la Dirección de Administración y Finanzas

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE

NUESTRA MISIÓN: Institución formadora de profesionales en Ciencias Económicas, líderes comprometidos con el desarrollo socioeconómico sostenido y sustentable, basado en la investigación, extensión, innovación y el desarrollo de sus competencias humanas y profesionales.

NUESTRA VISIÓN: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este, reconocida a nivel nacional, constituida en una entidad de enseñanza de calidad, que desarrolla los conocimientos a través de la investigación, innovación, con responsabilidad social y excelencia.



SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Idioma del Contrato

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Ciudad del Este República del Paraguay a los 23 días del mes de Mayo del año 2025.


Sr. Celso Sandoval
Megga Import Export S.A.


Megga
Imp. Exp. S.A.
R.U.C.: 80053392 - 5




Prof. Dr. Néstor Darío Almada Aguiar
Decano

NUESTRA MISIÓN: Institución formadora de profesionales en Ciencias Económicas, líderes comprometidos con el desarrollo socioeconómico sostenido y sustentable, basado en la investigación, extensión, innovación y el desarrollo de sus competencias humanas y profesionales.

NUESTRA VISIÓN: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este, reconocida a nivel nacional e internacional, constituida en una entidad de enseñanza de calidad, que desarrolla los conocimientos a través de la investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social y excelencia.